

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CA-
PITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPA-
ÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

**"INDUSTRIA ANDINA DE
TRANSFORMADORES C. LTDA."**

1) Mediante escritura pública otorgada ante el No-
tario 5º del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconí Le-
desma el 18 de Julio de 1974 se constituyó la compañía
de responsabilidad limitada denominada "INDUSTRIA
ANDINA DE TRANSFORMADORES C. LTDA."

2) Mediante escritura pública otorgada ante la No-
tario 16ta. del Cantón Guayaquil Abg. Melva Rodríguez
de Verduga, el 17 de Marzo de 1982, la mencionada com-
pañía aumentó su capital en la suma de TRES MILLE-
NES TRESCIENTOS MIL SUCRES con lo cual quedo ele-
vado a la cantidad de CUATRO MILLONES DE SUCRES
dividido en cuatro mil participaciones sociales de un va-
lor de un mil sucres cada una; y reformó sus estatutos
sociales.

3) Compareció al otorgamiento de la indicada escri-
tura el señor Héctor Porcelli Guinchiglia de profesión
Economista, en su calidad de Presidente y representante
legal de la mencionada Compañía.

4) Las participaciones correspondientes al aumento
de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en
más del 50 por ciento parte en numerario, parte median-
te compensación de crédito y parte mediante capitaliza-
ción de la reserva facultativa.

5) La principal reforma estatutaria se refiere al
Art. 5º de los estatutos sociales, el mismo que en su
parte medular dirá: "El capital de la Compañía es de
CUATRO MILLONES DE SUCRES dividido en cuatro
mil participaciones de un valor de un mil sucres cada
una"

6) Mediante Resolución Nº IG—RL—82—0734 expe-
dida por el señor Intendente de Compañías Encargado
en Guayaquil, el 17 de Mayo de 1982 se ha aprobado el
mencionado aumento de capital y reforma de estatutos
de la compañía de responsabilidad limitada denominada
"INDUSTRIA ANDINA DE TRANSFORMADORES C.
LTDA."

Guayaquil, 17 de Mayo de 1982.

Abg. ALEXANDRA IZA DE DIAZ,
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA.

Mayo 27/82.

EL TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL